Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	X	**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL	X	**FINAL**	

INFORME No:	1			FECHA:	**30**	de	**JUNIO**	de	**2026**		
PERIODO:	DEL **16**	de	**FEBRERO**	de	**2026**	AL	**30**	de	**JUNIO**	de	**2026**
No. CONTRATO O CONVENIO	**CO1.PCCNTR.8481694/3566**		DE	**2025**	FECHA:	**29**	de	**OCTUBRE**	de	**2025**	

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**193.399.304,00**	RPC	**2503**
REGISTRO BP y P No.	**202500000033773**		
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS**		

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE CONCURRENCIA DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	ROBINSON GABRIEL BAUTISTA RUBIANO

Teléfono: 7436969 – 7434653 Dirección: **Avenida Colón N° 22 A - 16**

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	16	02	2026
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2027		
PLAZO CON ADICIONES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2027		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	31	03	2027
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	31	03	2027

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO				
DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	16	02	2026	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO			
NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		**$ 0,00**	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN T	P	N	OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
1. Ejecutar en el Municipio de CALDAS en los micro territorios priorizados por la dirección local de salud en el Plan de acción en salud de la presente vigencia por características de riesgo y accesibilidad, de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá – dirección de promoción y prevención en salud, las actividades del Plan de salud intervenciones colectivas Departamental, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos anexos del contrato, y cumplir con los lineamientos técnicos definidos para el desarrollo de las acciones del plan de intervenciones colectivas en el marco de la evidencia y la normatividad vigente..	El Contratista participa en la socializacion de lineamientos de ejecución del contrato por cada una de las actividades.	X			Anexos técnicos para ejecucion de actividades.
2. Elaborar Cronograma de Trabajo con la programación de la ejecución mensual de las actividades contratadas, dando cumplimiento estricto a este y a los lineamientos de cada actividad en articulación con las Etapas y el Plan de salud pública de intervenciones colectivas del Municipio, el cual debe incluir la totalidad de las actividades contratadas, según formato establecido por la secretaria de Salud de Boyacá y aprobado por el supervisor del contrato.	Se presenta y aprueba cronograma de trabajo con la programacion mensual de las actividades contratadas.	X			Cronograma de Ejecución de Actividades

3. El Gerente, el equipo básico de salud de la ESE, el coordinador del PIC designado para liderar la ejecución del PIC de concurrencia Departamental, participaran obligatoriamente de las reuniones de asistencia técnica, seguimiento y monitoreo realizado por la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaria de Salud de Boyacá.	El Contratista participa en las reuniones convocadas por la secretaria de salud para ejecución del PIC.	X				
4. El Gerente y la coordinación del PIC de concurrencia departamental asistirán a reuniones programadas para el seguimiento a ejecución de actividades contratadas en aspectos técnicos, financieros y administrativos en las fechas definidas por la secretaria de salud.	El Contratista participa en las reuniones convocadas por la secretaria de salud para ejecución del PIC.	X				
5. Presentar informe de avance de todas las actividades, ejecución técnica y financiera, en los formatos establecido por la Secretaría de Salud de Boyacá, al supervisor del contrato, de manera trimestral a más tardar los 5 primeros días siguientes a la fecha de corte así: Primer informe desde la fecha del **acta de inicio a 30 de Junio de 2026**, fecha límite de presentación 5 de julio 2026; Segundo informe desde el 0**1 de julio de 2026 al 30 de septiembre de 2026**, fecha límite de presentación 5 octubre de 2026; Tercer informe, desde el **01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre del 2026**, fecha límite de presentación 5 de enero del 2027 y cuarto informe del **1 de enero del 2027 a la fecha de terminación del contrato**, con fecha límite de presentación el día 5 de abril del 2027. Parágrafo 1. En los municipios que desarrollan Plan Integral de Cuidado Familiar, el tiempo máximo para ejecución de este, será el 20 de marzo del 2027, fecha en la Cual presentan el informe final a través de la Base de datos actualizada de SIBACOM - PLUS vigencia 2024 y demás soportes estipulados por los lineamientos técnicos.	El contratista a la fecha presenta informe de avance de actividades según lo establecido contractualmente.	X				
6. Durante los 5 primeros días siguientes a la ejecución de la actividad y antes de finalizar el mes se deben cargar en la plataforma definida los soportes estipulados en los formatos de la Secretaría de Salud de Boyacá y definidos en los anexos técnicos de cada actividad. Para la ejecución de las actividades, se deben dar cumplimiento a los lineamientos generales contenidos en la Nota técnica en el siguiente link https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/pic_salud_boyaca_gov_co/EvfUn1U53DlMkWWISX qP-FMBvAOjR1GY1g3bWPUkzp854A?e=AMVhG9 que hace parte integral del presente contrato, dando cumplimiento al Decreto 441 de 2022, capitulo 4, sesión 2. De los acuerdos de voluntades. artículo 2.5.3.4.2.4. La omisión de esta obligación de manera oportuna, se entenderá que no fueron realizadas las actividades pactadas y no podrán ser anexados soportes por fuera de las fechas previstas y en armonía con el cronograma de trabajo.	El contratista carga en el drive destinado para la entrega de los soportes de ejecucion de cada una de las actividades contratadas de acuerdo a lo establecido en el Anexo Tecnico de cada actividad.	X				https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/pic_salud_boyaca_gov_co/lgAFKAlWnQeGS7Q0KIRNkOcWAT4IkvxVWyvbk1KMlMHQs1A?e=DKQstr
7. Dar cumplimiento al Anexo técnico establecido para el desarrollo a las actividades previstas en el Plan de Intervenciones colectivas departamental y que se desarrollara en el municipio en cumplimiento del objeto del presente contrato, así:						
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 213 familias del ÁREA RURAL, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, del sector rural disperso, rural y centros poblados en su orden de priorización, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	Actividad que está haciendo ejecutada por la profesional de enfermería Monica Patricia Sierra Lozano , profesional de psicología Angela Elena Mahecha Murcia y auxiliares de enfermería Karen Solano, Tatiana celis en áreas rurales del municipio de caldas , con avance del 18% (71 visitas J01, 48 visitas J02, 14 visitas J03 Y 0 visitas J04) Sala Situacional 1, Busqueda Activa 60, Sala Comunitaria 2, Unidades de Análisis 10, Vivienda Saludable 0 Avance de la actividad 18%		X			1. Cronograma y tablero de control y de familias visitadas 2.Unidad de Unidad de análisis 3.unidad de análisis familiarista 4.Salas situacionales 5.Salas comunitarias. 6.vivienda saludable 7.Base de datos de SIBACOM PLUS 8.Información administrativa-financiera
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 126 familias del ÁREA URBANA, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO,, del sector rural disperso, rural y centros poblados en su orden de priorización , las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	Actividad que está haciendo ejecutada por la profesional de enfermería Monica Patricia Sierra Lozano , profesional de psicología Angela Elena Mahecha Murcia y auxiliares de enfermería Karen Solano, Tatiana celis en área urbana del municipio de caldas , (16 visitas J01, 14 visitas J02, 3 visitas J03 Y 0 visitas J04) avance del 3,8%		X			La informacion de PICF la encuentran en la carpeta ANEXO 1 - PICF1
Conformar y/o fortalecer CUATRO redes sociales y comunitarias en los temas: 1.Cuidadores de Personas con enfermedad mental, 2. adulto mayor, 3.Jovenes para jóvenes, 4.mujer trabajadoras rurales, que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias, dirigido a un grupo de mínimo 10 personas (líderes) que serán las mismas durante todo el proceso, mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento en los siete pasos de ejecución según lineamiento nacional y departamental, actividad desarrollada por ENFERMERA O PSICOLOGA con APOYO AUXILIARES DE ENFERMERIA en el entorno comunitario	Actividad que se ejecutara por profesional de Psicologia (Angela Mahecha) y profesional de enfermería (Monica Sierra), en el mes de julio			X		SOPORTE 1.OFICIO AVANCE DE REDES (INVITACION)

Realizar 8 Jornadas de salud en los meses de MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE NOVIEMBRE, DICIEMBRE en la población de alta rural y población dispersa en asocio con la ESE municipal, EAPB, como articulación de los Servicios PIC y POS	Actividad ejecutada por profesional de Psicologia (Angela Mahecha) y profesional de enfermería (Monica Sierra), con un porcentaje de avance del 25%, 2 jornadas realizadas una en la vereda quipe sectror tierra negra con una participacion de 41 personas mes de mayo y la vereda palmar con Participacion de 45 personas mes de junio		X		SOPORTE: 1.Acta de planeación de actividad. 2.Informe de desarrollo de la jornada 3.Asistencia 4.RIPS de las actividades 5.Consentimientos 6.Tamizajes 7.Invitación a la jornada
Conformar y/o fortalecer una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad, sus padres y/o cuidadores y sus familias; en la zona urbana del Municipio, dirigido a un grupo de mínimo de12 personas (líderes: personas con discapacidad, cuidadores, familiares o actores comunitarios) que serán los mismos durante el proceso, 10 sesiones de 2 horas de duración cada una, donde se evidencie los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias, promoviendo la inclusión y participación social de las personas con discapacidad en el Municipio desarrollando las sesiones en dupla profesional de enfermería o psicología con auxiliar.	Actividad que se ejecutara por profesional de Psicologia (Angela Mahecha) y en el mes de agosto			X	SOPORTE 1.OFICIO AVANCE DE REDES (INVITACION)
Realizar la caracterización de factores de riesgo laborales por auxiliar de enfermería a 100 personas trabajadores informales de los diferentes sectores de la economía popular y comunitaria, estableciendo informe, plan de acción a los factores de riesgo, encuesta (instrumento del MINSALUD), anexo horizontal y análisis de las caracterizaciones - actividad desarrollada en el entorno comunitario	Actividad que fue ejecutada por las auxiliares en enfermería, en zona rural del municipio de caldas, con población de la economia informal, entorno comunitario, hasta la fecha se realizaron 87 caracterizaciones de factores de riesgo laborales en la economía informal, con avance del 87% de la actividad, sin dificultades hasta ahora		X		SOPORTE 1.ANEXO ECXEL 2.CONSENTIMIENTOS INFORMADOS 3.CONTROL DE ASISTENCIA 4.INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION
Realizar un (1) ciclo educativos dirigido familias (niños 10-14 años y un cuidador) del sector rural, cada grupo de mínimo 15 familias, cada ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodología "FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES" (Diligenciar base datos notificación actividad)	Actividad que se ejecutara por profesional de Psicologia (Angela Mahecha) y profesional de Psicologia (Yeny Garcia) en la isntitucion educ en el mes de Agosto			X	N / A
Realizar dos (2) ciclos educativo de 8 sesiones, con una duración de 2 horas cada sesión, en prevención del suicidio, cada ciclo educativo dirigido a grupo de 15 personas, que serán las mismas durante el ciclo educativo. Las seis primeras sesiones semanalmente y las dos últimas con intervalo de tres semanas. Las personas formadas estarán en capacidad de apoyar a jóvenes y personas en soporte y cuidado de la salud mental con riesgo de suicidio o intento de suicidio. RED DE APOYO COMUNITARIO CONDUCTA SUICIDA	Actividad que se ejecutara por profesional de Psicologia (Angela Mahecha) y en el mes de julio			X	SOPORTE 1.OFICIO AVANCE DE REDES (INVITACION)
Realizar un (1) ciclo educativo de 5 sesiones cada ciclo, dirigidos a cuidadores aplicando el modulo PUEBLO TERNURA de la estrategia CONVIVE BOYACA EN FAMILIA que busca promover en los cuidadores la cultura de la iguala, mediante acciones de reflexión y acción alrededor del tema de la niñez y abuso sexual infantil. Cada grupo de mínimo 12 cuidadores que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas.	Actividad que se ejecutara por profesional de Psicologia (Angela Mahecha) y en el mes de julio			X	N/A
Desarrollar 12 sesiones educativas con un grupo de parejas en solución pacifica de conflictos y prevención de la violencia de pareja, aplicando el modulo "AUTOPROTECCIÓN, DEL PROGRAMA CONVIVE: BOYACÁ EN FAMILIA" dirigido a grupos de 10 hombre, 10 mujeres y 10 funcionarios que serán las mismas durante todo el proceso educativo , se desarrollara teniendo en cuenta Modulo 1: participan las mujeres 5 sesiones, Modulo 2: participan los hombre 4 sesiones y Modulo 3 participan los Funcionarios: 3 sesiones; de 2 horas cada una. Actividad realizada por el psicólogo en el entorno comunitario.	Actividad que se ejecutara por profesional de Psicologia (Angela Mahecha) y en el mes de agosto			X	N/A
Conformar un CENTRO DE ESCUCHA comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a comunidad general del sector rural, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. se realiza mediante jornadas de servicios de centro de escucha de 4 horas cada una: se desarrollan 16 jornadas veredas y 8 en urbano 5. Seguimiento, evaluación y sistematización.	El municipio cuenta con un Centro de Escucha conformado mediante Resolución. Para ejecutar la actividad se elaboró un plan de acción, el cual orienta el desarrollo de las jornadas rurales y urbanas a cargo de la profesional de Psicología. Angela Mahecha que a la fecha, ha realizado 6 jornadas, brindando escucha activa, orientación, acompañamiento y canalización de casos, de acuerdo con la programación establecida.			X	SOPORTES Actas de jornada Plan de acción
Realizar DOS ciclos educativos en prevención del suicidio de 6 sesiones cada ciclo, cada grupo de jóvenes de 15-19 años, uno en el sector rural con la participación de 10 jóvenes y otro en el sector urbano con la participación de 15 jóvenes, que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" (Diligenciar base datos notificación actividad). desarrollada por el psicólogo en el entorno educativo.	Actividad que se ejecutara por profesional de Psicologia (Angela Mahecha) y en el mes de julio			X	SOPORTE: 1. Acta de reunión

INFORME TÉCNICO

Actividades del PIC departamental que se ejecutan de acuerdo a lo definido en el Artículo 46 de la ley 715 de 2001, Resolución 518 de 2015, Resolución 507 del 25 de marzo de 2020, Decreto Legislativo No. 538 de 12 de abril de 2020, Resolucion 1597 de 2025

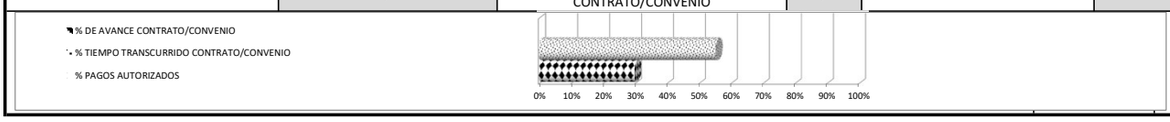
NO SE REPORTAN ANOMALÍAS

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	**12,4%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	**32,8%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**30%**



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

Se realiza acta de inicio, se concerta y aprueba cronograma de actividades, se entregan lineamientos anexos técnicos para la ejecucion de cada una de las actividades contratadas.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	70517679-0	FIDUCIA No.:		BANCO:	AV VILLAS
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ANTICIPO (30%)	30%	04	05	2026	$ 58.019.791,20
TOTAL					**$ 58.019.791,20**

INFORME JURÍDICO

El contrato se encuentra debidamente legalizado y se desarrolla conforme a la nornatividad vigente: el Artículo 46 de la ley 715 de 2001, Resolución 518 de 2015, Resolución 507 del 25 de marzo de 2020, Decreto Legislativo No. 538 de 12 de abril de 2020. y los lineamientos para la ejecucín del PIC del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Salud de Boyaca.

OBSERVACIONES: Los soportes y/o evidencias originales quedan bajo custodia del Contratista.

ROBINSON GABRIEL BAUTISTA RUBIANO
Nombre y Firma Supervisor o Interventor

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**